

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERHER S.A.
CELEBRADA EL 2 DE Abril DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2018 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en cantón: Vinces Parroquia: TULCAN ubicación: calle Sucre y Olmedo Referencia: frente al banco del fomento., se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROMERHER S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el señor Danny Eloy Romero Herrera con 600 acciones, Cristian Gustavo Romero Herrera con 200 acciones. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Danny Eloy Romero Herrera** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERHER SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía ROMERHER S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano con C.I.0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 02 de Abril del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas cantón: Vinces Parroquia: TULCAN ubicación: calle Sucre y Olmedo Referencia: frente al banco del fomento, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de la utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

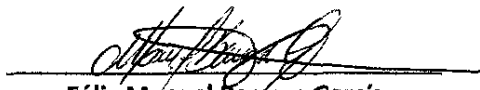
- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. e) **Danny Eloy Romero Herrera - Presidente de la Junta, e) Barrera García Félix Manuel - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vines, 02 de Abril del 2018.-


Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERHER S.A.
CELEBRADA EL 2 DE Abril DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2018 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en cantón: Vinces Parroquia: TULCAN ubicación: calle Sucre y Olmedo Referencia: frente al banco del fomento., se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROMERHER S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: el señor Danny Eloy Romero Herrera con 600 acciones, Cristian Gustavo Romero Herrera con 200 acciones. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Danny Eloy Romero Herrera** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMERHER SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía ROMERHER S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano con C.I.0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 02 de Abril del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas cantón: Vinces Parroquia: TULCAN ubicación: calle Sucre y Olmedo Referencia: frente al banco del fomento, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de la utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

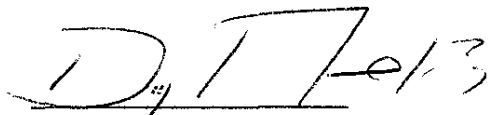
- 3) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4) APROBAR la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

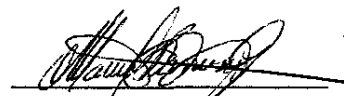
- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y balances.
- h) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. e) **Danny Eloy Romero Herrera - Presidente de la Junta, e) Barrera García Félix Manuel - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Vices, 02 de Abril del 2018.-



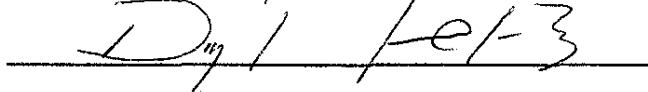
Danny Eloy Romero Herrera
Presidente de la Junta



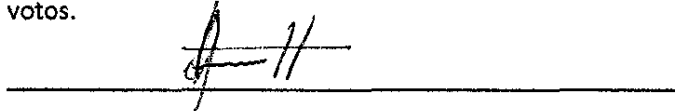
Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROMERHER S.A. CELEBRADA EL 02 DE Abril DEL 2018**

- 1) Danny Eloy Romero Herrera, propietario de 600 acciones con derecho a 600 votos.



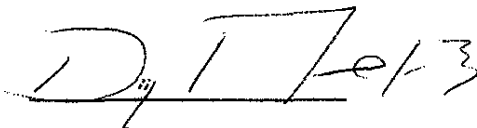
- 2) Cristian Gustavo Romero Herrera, propietaria de 200 acciones con derecho a 200 votos.



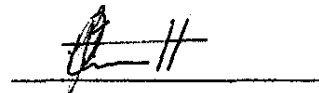
CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos.-



Danny Eloy Romero Herrera
Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García
Secretario de la Junta